

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**Autor:** Marcelo Fabián Berthet.

**Objeto:** Declarar de interés institucional, social y cultural “Diciembre Histórico, mes aniversario de San Salvador 1889-2020”.

### FUNDAMENTOS

Diciembre es el mes de los sucesos históricos más importantes para la vida social y política de San Salvador.

Hacia finales de la década de 1880 el coronel Miguel Pedro Atanasio Malarín, se dispuso a llevar adelante la iniciativa de una colonización de carácter privado. La fundación de San Salvador pasó por tres etapas; la primera de tramitación jurídica basada en la legislación de 1888, la segunda de carácter simbólico, cuando el 25 de diciembre de 1889 se instala la primer familia criolla, y una tercera etapa "de hecho" ocurrida en 1890 cuando se afincan familias que se hallaban viviendo en cercanías del Arroyo Grande. Sin embargo, se toma al 25 de diciembre de 1889 como fecha recordatoria de la fundación de la ciudad. Posteriormente comenzó la organización administrativa del nuevo poblado. "Villa Aurora", residencia de la familia Malarín, fue la primera administración de la Colonia. El 25 de mayo de 1890 el gobierno provincial instauró una comisaría policial bajo la dependencia de la jefatura de Concordia y posteriormente un Juzgado de Paz. En tanto en 1891 se creó la primera escuela.

En diciembre nuestra ciudad también celebra otro hito fundamental, como lo es la creación del Departamento San Salvador por ley 8981, promulgada el 8 de diciembre de 1995.

Sin embargo, el primer hecho histórico de relevancia en el mes, ocurrió años antes de la fundación de San Salvador, el 6 de diciembre de 1842 con la Batalla de Arroyo entre el ejército federal y las fuerzas orientales, y determinaría al Río Uruguay como límite internacional y acabaría con los deseos del presidente uruguayo, Fructuoso Rivera, del denominado Uruguay Grande.

Más acá en el tiempo, el 7 de diciembre de 1943, muere el Coronel Miguel Pedro Atanasio Malarín, fundador junto a su madre y hermanos de la ciudad de San Salvador.

Además diciembre, está cargado de un sentimiento especial porque se celebran fiestas religiosas pero que convocan a toda la comunidad y son un símbolo de convivencia, por un lado la Fiesta de las Luminarias (Jánuca) y por el otro la Navidad.

Por todo ello, durante este mes de diciembre, se realizarán diversas actividades enmarcadas en lo que será “Diciembre Histórico” en conmemoración del Aniversario 131° de nuestra ciudad y todos los hechos de relevancia fundamental para la seguir construyendo nuestra identidad y enriqueciendo nuestra cultura.

Dichas actividades comenzarán el 6 de diciembre, conmemorando la Batalla de Arroyo Grande, con la presentación de una producción audiovisual, elaborada y grabada en el Monolito de la Batalla. Luego el 7 de diciembre a las 8:00 hs. Acto por el Aniversario del Fallecimiento del Coronel Miguel Pedro Atanasio Malarín en 1943. El día 8 de Diciembre desde las 19:00 hs. se inaugurará la Feria Navideña en Plaza 25 de Mayo con emprendedores y emprendedoras de nuestra ciudad, ese día a las 21:00 hs. se realizará el encendido y bendición del Árbol de Navidad en la Plazoleta del Centenario. El 15 de diciembre se hará el lanzamiento de la convocatoria para escribir la Historia de San Salvador.

El 20 de diciembre a las 20:00 hs. Acto Central. Villancicos Navideños con el Ensemble en la Cruz del II del Milenio y reconocimientos al Personal Esencial. La Cruz del Milenio se inauguró en diciembre del año 1999, en su placa dice: “A ti Cristo redentor del mundo, la comunidad cristiana de San Salvador te dedica esta Cruz del II Milenio de tu redención como homenaje de gratitud, compromiso de paz, de comunión fraterna y de unidad en la fe y el amor”. El Monumento fue puesto en valor en coincidencia con la finalización de la obra de pavimentación de la Avenida Malarín, que a partir de la habilitación de la circunvalación de la Autovía Ruta Nacional 18 , será el acceso central a San Salvador. En una noche especial, se entonarán villancicos interpretados por el Ensemble Coral y Orquestal municipal; y se reconocerá al Personal Esencial, representados por hombres y mujeres de distintas instituciones de servicio público de la ciudad.

El 27 de diciembre a las 20:00 hs. en el marco de la puesta en valor de la calle San Martín “Una Calle con Historia”. Personificaciones, exposiciones, muestras de arte en la Sala San Martín y actuación del Grupo de Teatro Municipal durante la recorrida. El recorrido de calle San Martín recoge parte de esa vasta riqueza para que en ella nos miremos como en un espejo, y con orgullo la reconozcamos con admiración, nosotros y quienes nos visitan. En un recorrido de 500 metros, se puede conocer los edificios cívicos y religiosos mas importantes de la ciudad como la iglesia, la sinagoga o el edificio de la vieja municipalidad. La Calle con Historia revivirá sus épocas de oro, la del cine y el banco agrícola, la de las discusiones en la junta de fomento o la de historia aquel inmigrante ruso que hizo famoso un buzón. En una puesta en escena sin precedentes en la ciudad, la calle se colmará de autos antiguos, detalles de época junto a hombres y mujeres de nuestra historia, representando distintos sucesos de la década del ‘30 y ‘40.

El riquísimo y original pasado que tenemos los y las sansalvadoreños y sansalvadoreñas se manifiesta en miles de facetas vivas, en objetos, en eclécticas manifestaciones artísticas y arquitectónicas; en organizaciones sociales como así también en creencias y conocimientos, por lo que estas actividades enmarcadas en “Diciembre Histórico” debe ser declarado de interés institucional, social y cultural del Senado provincial; por ello solicito a mis pares que acompañen el siguiente proyecto de declaración con su voto.

## **LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

### **DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

#### **D E C L A R A :**

**PRIMERO:** De interés histórico, institucional, social y cultural del Senado de la Provincia de Entre Ríos las diversas actividades a realizarse en el marco de “Diciembre Histórico, mes aniversario de San Salvador 1889-2020” impulsadas por la Municipalidad de San Salvador.

**SEGUNDO:** Comuníquese y remítase copia de la presente al Presidente Municipal de la ciudad de San Salvador, Dr. Lucas Larrarte.